

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA CURSOS DE REENTRENAMIENTO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				
Institución	MINISTERIO DEL INTERIOR				
Descripción	Trámite orientado a emitir la autorización para cursos de reentrenamiento de formación del personal de vigilancia y seguridad privada, para que a su vez los centros de formación y capacitación puedan impartir los cursos de reentrenamiento, mismos que están enfocados en las materias teórico - prácticas, correspondientes al nivel.				
¿A quién está dirigido?	La emisión de autorización para inicio de cursos de Nivel 1 se la otorga a los centros de formación y capacitación, para que a su vez estos puedan impartir los cursos de capacitación de Nivel 1 para el personal de vigilancia y seguridad privada para ciudadanos mayores de edad, ecuatorianos y extranjeros. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.				
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización para cursos de reentrenamiento de formación del personal de vigilancia y seguridad privada • Acreditación de los estudiantes en el sistema SICOSEP				
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud para la aprobación de la planificación académica para inicio de cursos de Reentrenamiento del personal de vigilancia y seguridad privada, con los siguientes anexos: (nómina de los capacitadores, metodología de evaluación, cronograma de actividades académicas, horario de clases, firmas de responsabilidad del Director y Coordinador Académico del Centro).				
¿Cómo hago el trámite?	1.- Enviar al correo electrónico centros.formacion@ministeriodelinterior.gob.ec la solicitud para la aprobación de la planificación académica para el inicio de un nuevo curso de Reentrenamiento, (coordinador académico del centro de capacitación). 2.- Esperar correo electrónico con la aprobación de apertura del curso por parte de la DRMSP. 3.- Recibir correo electrónico con la notificación de la autorización para inicio de cursos de Nivel 1 del personal de vigilancia y seguridad privada Canales de atención: Correo electrónico.				
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo				
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Provincia	Cantón	Responsable de la atención	Dirección	Horario
	Pichincha	Quito	Dirección de Regulación de Seguridad Privada	Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo	8:00 - 17:00
Base Legal	• Acuerdo Ministerial No. 0195-Reglamento de Centros de Formación y Capacitación del Personal de Vigilancia y Seguridad Privada.. Art. 25. • Acuerdo Ministerial No. 0195-Reglamento de Centros de Formación y Capacitación del Personal de Vigilancia y Seguridad Privada.. Art. 28.				

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jordy Coronel
Correo Electrónico: centros.formacion@ministeriodelinterior.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	145
2025	03	0	176
2025	02	0	161
2025	01	0	176
2024	12	0	220
2024	11	0	330
2024	10	0	200
2024	09	0	330
2024	08	0	250
2024	07	0	330
2024	06	0	330
2024	05	0	295
2024	04	0	350
2024	03	0	350
2024	02	0	720
2024	01	0	720
2023	12	0	198
2023	11	0	203
2023	10	0	200
2023	09	0	290
2023	08	0	290
2023	07	0	290
2023	06	0	300
2023	05	0	300
2023	04	0	400
2023	03	0	450
2023	02	0	236
2023	01	0	250

2022 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	400 Volumen de Atenciones
2022	11	0	400
2022	10	0	400
2022	09	0	183
2022	08	0	183
2022	07	0	182
2022	06	0	160
2022	05	0	211
2022	04	0	115
2022	03	0	226
2022	02	0	166
2022	01	0	3376
2021	12	0	79
2021	11	0	150
2021	10	0	142
2021	09	0	133
2021	08	0	170
2021	07	0	150
2021	06	0	150
2021	05	0	140
2021	04	0	155
2021	03	0	153
2021	02	0	150
2021	01	0	170
2020	12	0	162
2020	11	0	210
2020	10	0	197
2020	09	0	70
2020	08	0	4
2020	07	0	6
2020	06	0	39
2020	05	0	6

2020 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	12 Volumen de Atenciones
2020	03	0	54
2020	02	0	221
2020	01	0	221